

El canon por préstamo público y su aplicación en España

Juan José Álvarez Galán

Boletín de la ANABAD, Vol. 57, n. 3, 2007

La Directiva 92/100/CEE inició, en lo que se refiere a las bibliotecas, un debate público sobre la posibilidad de establecer un modo de remuneración a favor de los autores para contrarrestar los posibles perjuicios que les provocara el préstamo público. La norma ha desencadenado reacciones opuestas en la opinión de diversos sectores, y llegó al Tribunal Europeo, cuando la Comisión denunció a España por incumplimiento, iniciando así un proceso que parece haber llegado a su fin con la sentencia condenatoria emitida por el tribunal el pasado mes de octubre, que ha desencadenado nuevamente el debate. El texto trata de establecer los orígenes jurídicos del proceso y reconstruir su evolución, para ofrecer, finalmente, algunas conclusiones.

Resumen extraído de la publicación